



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00334729--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Agustina GAICH CUELLO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ATMÓSFERA Y ENERGÍAS RENOVABLES del Departamento HIDRAÚLICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 835-HCD-2025 que aprueba el “RÉGIMEN DE ADSCRIPCIONES DOCENTES” y el “RÉGIMEN DE ADSCRIPCIONES DE INVESTIGACIÓN”

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en ATMÓSFERA Y ENERGÍAS RENOVABLES del Departamento HIDRAÚLICA;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Agustina GAICH CUELLO (D.N.I: 40.772.912) como ASPIRANTE ADSCRIPTO en docencia para la Asignatura ATMÓSFERA Y ENERGÍAS RENOVABLES del Departamento HIDRAÚLICA, correspondiente a la Carrera de INGENIERÍA AMBIENTAL.

Art. 2º).- Designar como Directora de la Adscripción a la Ing. Julieta DE GOYCOECHEA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl